

MIS COMENTARIOS ACERCA DEL PLAN COMARCAL DE CAZA DE LA SIERRA DE BAZA



Ciervo cazado al final de su ciclo biológico

En este mismo número de la revista digital de la Asociación Proyecto Sierra de Baza aparece la valoración oficial que la Federación Andaluza de Caza (F.A.C.) ha realizado sobre el mismo y quiero aclarar que he tenido una activa participación tanto en su elaboración como en su defensa ante la Comisión de Investigación y ante la Delegación de Medio Ambiente en Granada. Sin embargo, quisiera expresar mis comentarios personales acerca del contenido de este Plan y sobre todo de las circunstancias que lo rodean de forma que las valoraciones que aquí se expresen sólo puedan ser atribuidas a mi persona y no a la F.A.C..

Es evidente que tampoco va a haber una gran diferencia y que asumo lo indicado por la F.A.C., pues si no fuese así ni yo colaboraría, dentro de mis posibilidades, en aportar mis conocimientos a la F.A.C. ni la F.A.C. se fiaría de mis aportaciones. No resulta menos evidente, sin embargo, que siempre puede haber circunstancias y opiniones personales que añadir a posturas "oficiales". Además, en mi vida personal tengo una larga trayectoria de independencia que, a estas alturas de la película, es difícil de enmendar, lo reconozco.

El Plan de Caza Comarcal cuyo borrador (espero) se está discutiendo en este mes de enero de 2007 responde a una regulación recogida en el Artículo 37 de la Ley 8/2003 de la flora y fauna silvestres de la Junta de Andalucía,

así como en el Artículo 11 del Reglamento que la desarrolla (Decreto 18/2005). No es por quitarle mérito, que lo bien hecho bien está, pero el Artículo 27 del Reglamento de Caza de 1971 ya regulaba esta cuestión (otra cosa es que se aplicara). Además de contemplarse en un ámbito legislativo, la elaboración de este Plan responde a una necesidad clara, aunque a mi modo de ver se ha quedado muy corto por aquello de las "fronteras administrativas". Era necesario hacerlo porque todo el macizo de la Sierra de Baza es un conjunto biológico continuo sin vallados interiores en el que los animales de caza mayor se mueven según sus querencias. No tiene por tanto sentido que una rambla, un camino, unas aguas vertientes u otro elemento geográfico delimiten gestiones distintas cuando no contradicen, porque de esas fronteras de papel no está informado ni un ciervo ni un jabalí. Por lo que se refiere a cuestiones de sensibilidad, gestión y propiedad, no es de recibo que un gestor haga lo que le de la gana en estas circunstancias porque acciones desaprensivas en el borde de la Ley no sólo perjudican a la fauna y a él mismo, si no que también actúan negativamente sobre el Monte o la finca contigua (y no tan contigua). Es por tanto el deber de la Administración marcar unas pautas generales y obligar a su cumplimiento en bien de la fauna (en primer lugar) además de procurar que no se produzcan perjuicios a terceros por la realización de acciones digamos que poco cuidadosas cuando no malintencionadas.

Porqué digo que se ha quedado corto en este caso el Plan Comarcal? Pues porque no comprende también toda la zona que sea técnicamente necesaria y conveniente de la contigua Sierra de Filabres, ya que los ungulados no saben por donde va el límite de provincia y si después de echar prolijos números de densidades o poblaciones calculadas con cuatro cifras decimales, en definitiva planificación de lo que en este Plan granadino se denominan sectores de Baza-Centro, Baza-Sur, Gor o Valle de Zalabí, resulta que a un grupo de ciervas (es un poner) se les ocurre "traspasar" los Peñones de Lechera o la Cañada del Gitano pues adiós estudio, adiós estadística y adiós todo, eso si no se encuentra (ocurre muchísimas veces) con la situación superprohibida pero nunca controlada de dar una mancha almeriense contigua a una granadina y encontrarse sin escapatoria los animales con los resultados fácilmente imaginables. Esto es de cajón, pero es que se da además la circunstancia muy desgraciada de que las políticas que se están siguiendo en estos dos últimos años son diametralmente opuestas entre Granada y Almería, en detrimento de Almería, todo hay que decirlo. Me llegan noticias de este mismo mes de enero de 2007 de verdaderas salvajadas en la zona de Fiñana y no es el primer año. A mi modo de ver, lo que está sucediendo ahora en la provincia de Almería es un auténtico desastre y ya es hora de que la sociedad civil de esta provincia se tome interés en conocer las matanzas que se están realizando y reaccione adecuadamente.

La falta de Planes Comarcales adecuados y la práctica de caza desmesurada fueron causas principales en la proliferación de vallados en España en los tiempos en

los que se han permitido y hoy (y me refiero ahora a la Sierra de Baza) al desgraciado planteamiento de que "si no lo mato yo lo va a matar el vecino".

Aclarado por tanto que me parece necesario, aunque insuficiente en su extensión, este Plan Comarcal que ha elaborado EGMASA, dirigido por un reconocido técnico como es Paulino Fandós, a petición de la Consejería de Medio Ambiente y promovido por la Dirección del Parque Natural, paso a dar mi opinión personal sobre el mismo y sobre las circunstancias que a mi parecer lo rodean. El Plan está constituido por tres apartados: Un diagnóstico de la situación, unos criterios de actuación y unas recomendaciones coto por coto y monte por monte de todo el Parque, además de un anexo cartográfico. Creo que el diagnóstico de la situación se ha intentado realizar mediante la aplicación de procedimientos de muestreo serios de los que en algún caso he sido incluso testigo, complementado con un análisis de indicios que no ha aportado sin embargo gran cosa a la valoración final. También se ha realizado un análisis de la capacidad de herviboría, esto es, cuantos animales herbívoros puede soportar la vegetación del Parque sin menoscabo de la misma. Todos los cálculos posteriores tratan de compaginar la población admisible de ciervos con la población admisible de ganado doméstico. Como la Federación Andaluza de Caza ha hecho una valoración al respecto que aparece en este mismo número del mes de febrero de 2007, yo no me voy a detener en analizar el procedimiento seguido para el diagnóstico. Sí diré que la población existente es un resultado estadístico que se calcula a partir de ese muestreo, y los autores indican que "hay menos de 2000" ciervos en el Parque de Baza, centrándose sobre el valor de 1800 ciervos, cifra que abarca todo sexo y edad. La pregunta del millón es si esto es verdad o no lo es y la respuesta es que este valor es simplemente una probabilidad, aunque calculada con bases científicas. Es evidente que un censo (uno por uno, como el electoral) en todo el Parque es una utopía. Por eso lo único que se puede hacer es plantear muestreos bien realizados y asumir errores que no sean excesivos. Conociendo la Sierra, los itinerarios de muestreo se tienen que hacer forzosamente por caminos y esto es un factor importante de error porque si en un sector determinado el camino pasa por zonas muy querenciosas el conteo sale alto y si pasa por unos lugares no querenciosos, pues sale bajo, lo que añade imprecisión a la nada fácil tarea del muestreo. También hay que tener en cuenta que los programas estadísticos están estadísticamente pensados para transectos lineales rectos, lo que es imposible de realizar en la Sierra. El dato de 1800 ciervos sale de multiplicar una densidad media de 3,6388 individuos por cada kilómetro cuadrado (100 hectáreas) por las algo más de 50000 hectáreas con que cuenta el Parque. Los autores, con una profesionalidad que les honra, establecen una horquilla de densidades (con un 95% de probabilidades) entre 1,5962 y 8,3264 y un coeficiente de variabilidad del 37,48%. Esto significa que tan probable es que haya en el Parque 842 ciervos (error

posible del 5%) como de que haya más de 17000. Alguien puede preguntarse entonces porqué los autores del diagnóstico hablan de 1800 cuando la media entre las dos cantidades antes mencionadas estaría en un valor mucho más alto y la respuesta es que el % de error no es lineal si no que responde a una función matemática que da un reparto asimétrico. Los autores dan valores que han centrado en 1800 si se asume un 15% de error en lugar de un 5% y podría concretarse todavía algo más si se amplía el error asumible. El problema es que si estrechamos la posible horquilla por un concepto la ensanchamos por el otro. Todo esto es un poco de lío pero con los valores manejados de 1800 es perfectamente probable que el número esté comprendido entre 1400 y 2100. Según los autores del estudio, se ha repetido el muestreo un año después, confirmado un aumento aproximado de un 10%. Esto es muy importante porque al comparar dos años sucesivos realizados con la misma metodología, los datos son más fiables y hay sin embargo entre ambos conteos un año cinegético, lo que aporta datos a considerar. Si tomamos un número del rango inferior (1500) para ser conservadores y no cometer errores de difícil reparación y asumimos una tasa de reproducción del 30%, la población se tenía que haber convertido en 1950 al año siguiente. Según la Delegación de Medio Ambiente se han cazado 170 ciervos, a lo que habrá que sumar del orden del 5% de muertes naturales (unos 45). Si además aplicamos un coeficiente de un 1,2 de muertes de animales heridos que mueren en montería sobre los animales cazados en esta modalidad (unos 30 y creo que me quedo corto) y alguno más herido en rececho pero no cobrado, el número restante estaría en torno a 1700 en el año 2006. Por razones que comentaré posteriormente, quien conozca el ambiente entre los cazadores de la zona y contabilizando no menos de 100 ejemplares (2 cada mil hectáreas creo que es un valor más que prudente) "desaparecidos de forma no oficial", nos vamos a 1600 ejemplares, que está en el orden del crecimiento detectado por los técnicos, o sea, realmente un estacionamiento de la población.



Vareto de gran porvenir muerto

Nos movemos realmente en una franja estrecha en el rango de una población de unos 1500 ejemplares y vemos que con unas capturas "oficiales" de unos 170 ejemplares, la población se mantiene estable. Además hay que tener muy en cuenta que el Parque de Baza tiene bastantes terrenos limítrofes con capacidad de albergar y alimentar ciervos y unos inevitables flujos migratorios con la Sierra de Filabres por lo que cualquier intento de ajustar más el cálculo de poblaciones sólo en el Parque de Baza es forzosamente inexacto.

Si alguna consecuencia inequívoca se puede sacar del diagnóstico realizado por el Plan Comarcal es que la densidad es suficientemente baja como para que no se pueda determinar ni siquiera con mediana precisión (ya es un dato en sí) y que la población parece estancada. Esto se ve perfectamente al observar como se estrecha la posible horquilla poblacional (de todas formas excesivamente elevada como para ser suficientemente fiable) en zonas con algo más de densidad. El mantenimiento de población se logra además porque afortunadamente se matan proporcionalmente pocas hembras (de la repercusión en la calidad de los trofeos hablaremos más adelante). Podemos preguntarnos: Es que entonces los técnicos tienen la mala intención de cargarse los ciervos de Baza "recetando" matar machos, hembras y crías hasta un total de casi 400 por año? Yo no les presumo mala intención, pero el asunto creo que viene por este camino: Técnicamente ellos saben que la diferencia de cálculo entre diagnosticar que hay 2000 o bien 1500 es ínfima y hay que reconocer que la Delegación de Medio Ambiente de Granada está soportando excesiva presión, en parte provocada por sus propios errores pasados y en parte por presiones creadas artificialmente. Por ello creo que, puestos en el dilema, tiran por alto en lugar de por bajo, pero claro, independientemente de aspectos que ahora comentaré, el problema es que la densidad es tan baja que si se extralimitan las capturas (pensemos que en el Plan de Caza las capturas son las autorizables, o sea las oficiales y sólo por lo que sus autores llaman "plan de tiro") en cuatro años puede hacerse un daño irreparable, porque a esa muertes habría además que sumar, como se ha visto antes, más de 150 bajas que inevitablemente van a ocurrir anualmente. Al menos esa es mi impresión, sobre todo teniendo en cuenta que cualquier conocedor de la sierra sabe que ahora hay muchos menos ciervos que hace dos ó tres años, y eso con sólo 170 muertes contabilizadas. Es elemental pensar que no se deben autorizar más de esos ejemplares y, mientras que la densidad sea tan baja, fundamentalmente machos adultos y solamente hembras que sean selectivas, puesto que la población es ya vieja.

Creo que la comarca de Baza ha tenido en sus manos un recurso que ni ha valorado ni ha sabido ni sabe aprovechar. Comprendo que el tema es complejo y que puede haber muchos

puntos de vista al respecto, casi todos respetables, pero yo tengo el mío. A partir de los primeros años 70 el hábitat de la Sierra de Baza evolucionó fuertemente debido a la emigración de los serranos, con el consiguiente abandono de sus parcelas de labor, a las intensísimas repoblaciones de pinos, al aumento extraordinario del número de cazadores y al aumento de nivel de vida que trajo consigo la menor valoración económica de los cartuchos que se disparan. A pesar de que en los años 1970 y 1971 se reguló (en general adecuadamente) la caza y se instituyeron los Cotos de Caza, el número de piezas de caza menor cayó en picado. El inicio de la organización de lo que ahora es el Coto de Caza Controlada colaboró activamente al aniquilamiento de la caza menor en nuestra sierra. Este dato no lo conoce la gente medio joven (cazadores jóvenes hay muy pocos), pero se dio la circunstancia de que aunque se controlaba el número de cazadores no se delimitaban cuarteles geográficos. Yo he visto muchas decenas de cazadores (no me atrevo a decir que el centenar, pero poco le faltaría) cazando hasta casi el aniquilamiento las fincas más abundantes en perdices y conejos, muchas de ellas recién adquiridas por la Administración, para en días sucesivos realizar operaciones parecidas en otras zonas. La aparición de las enfermedades del conejo desplazó además su atención hacia la perdiz, especie menos presionada hasta entonces porque tirar al vuelo gastaba demasiados cartuchos para aquellas economías. El remate ya vino con la aprobación por la Ley de Caza del 70 de la caza de perdiz con reclamo, lo que se redondeó la faena. El hecho cierto es que para mediados de los 80, la Sierra de Baza se dirigía a pasos agigantados hacia el desierto cinegético y faunístico, porque no olvidemos que las especies cinegéticas, por su abundancia, son parte fundamental de la pirámide ecológica.



Vareto y horquillón muertos...

Tenemos que tener en cuenta que realmente las dos únicas provincias andaluzas en las que la fauna mayor

había desaparecido (con excepción de la cabra montés en Sierra Nevada, en la de La Almijara y en la de Castril, biotopo continuo con las Sierras de Cazorla) eran Granada y Almería, estando el resto de Andalucía bien poblada de estas especies. Estaba claro que, dado el conjunto de circunstancias, también el porvenir de la Sierra de Baza era más la fauna mayor que la menor. No era tampoco casual el hecho de que los precios más bajos de la hectárea de monte se situaban precisamente en esas dos provincias.

Por estos años ya se estaba notando la incipiente presencia de jabalíes, probablemente procedentes de la vecina Pozo Alcón. Se reintrodujeron además una pequeña cantidad de estos animales en la zona de Arredondo, al tiempo que en la cercana Sierra de Huétor y también se reintrodujeron algunas pequeñas partidas de escuálidas ciervas procedentes de zonas excedentarias en aquellos años de gran sequía, a petición del I.A.R.A. de cuyas propiedades procedían. Se realizó un estudio de capacidad de carga no porque hubiese duda de que pudiesen vivir en esta sierra, ya que está perfectamente documentado el hecho de que poblaban la misma hasta que en fechas no excesivamente lejanas fueron aniquilados por la mano del hombre, si no por saber si las condiciones actuales de vegetación eran más o menos adecuadas en la actualidad. Durante unos 10 años, estos ciervos se respetaron y se pudo comprobar que se criaban magníficos ejemplares con un grosor y perlado de cuernas que hubieran podido competir con cualquiera de los buenos del resto de Andalucía, por lo que se disponía de una situación magnífica para realizar lo que se llama una caza "de calidad", es decir, pocos ejemplares de gran calidad y alto valor, además de machos y hembras selectivas. La Sierra de Baza tiene menos alimento en otoño, invierno y primavera, pero tiene más pasto de verano y altitudes y buenas y frescas umbrías de verano y no tiene barreras interiores. Por aquel tiempo se recuperaron muchas parcelas de las labores antiguas y se aumentó la red de agua en zonas deficitarias. Los problemas de daños en zonas periféricas al Parque eran muy limitados, aunque existían puntualmente. Sin embargo las siembras fueron a menos hasta casi anularse y la Administración tuvo, en general aunque hay que analizar caso por caso, pocos reflejos en atender reclamaciones y adoptar soluciones. En un momento dado se llegó, entre todos los sectores implicados, al acuerdo de establecer una valla perimetral, a la vez que se acordaban las instancias rectoras del Parque una serie de medidas pasivas antes que realizar ninguna exagerada medida "activa".



Menudo trofeo....

No voy a entrar ahora en asuntos pasados, que están en las hemerotecas, porque además lo importante para mí es exponer mi opinión sobre la actual propuesta del Plan Comarcal de Caza. Creo que he indicado con claridad que estimo que la población de ciervo en el parque de Baza está alrededor de los 1500 ejemplares y que hay aproximadamente un estancamiento de la población más que un aumento. Tanto me da que haya quien diga que hay 300 más como 300 menos: Nadie puede demostrarlo con exactitud y tampoco tiene tanta importancia porque parte de la población de Filabres puede estar al año siguiente en Baza o al revés, no sólo por cuestiones biológicas si no de hostigamiento, cuestión no suficientemente valorada. Se ha planteado la eliminación anual de un número superexacto de ciervos porque tienen que convivir con un número superexacto de ovejas, ya que la carga de herbivoría admite "3286 ciervos o bien 5422 ovejas". Empezamos por comentar brevemente la situación de las ovejas en el Parque. No soy ningún experto y simplemente repito lo que comenta alguno de ellos que forma parte de la Junta Rectora: Las ovejas, en un número aproximado de 10.000, están todo el año aunque las adjudicaciones son de pastos de verano y además están casi siempre solas en el monte por lo que las siembras que puedan hacerse para los ciervos no son respetadas. Como influye esto en el planteamiento? Si todo es cierto ya se han cargado los cálculos de biomasa que produce el Parque, por lo que no parece justo que si el ciervo se ve empujado a áreas periféricas pague él el pato de las ovejas. Me viene a la memoria la opinión que he oído de algún "experto" en los medios de comunicación acerca de que el remedio del control de la población de ciervos era reintroducir el lobo. Me parece bien pues sería la forma de reducir la población de ovejas, más sabrosas y que corren menos...

Los autores del Plan Comarcal insisten extraordinariamente en aconsejar un montón de lógicas mejoras de medio vegetal, aunque creo necesario que este importantísimo tema se cuantifique de forma que haya una

previsión concreta de acciones y se calcule su repercusión sobre la capacidad de carga. Todos somos conscientes de que, centrándonos en el periodo actual de existencia del ciervo en la Sierra de Baza, las actuaciones de mejora biológica del monte con medidas tendentes a aumentar la capacidad de carga han sido prácticamente nulas hasta hace uno ó dos años. Como es bien sabido la gran mayoría de los "tratamientos silvícolas" eran partidas dinerarias del I.N.F.O.C.A. de "limpieza de monte", casi sin entresacas de los densísimos pinares plantados como si de choperas se tratase. Hasta hace bien poco tiempo, las chaparras que rebrotaban bajo los pinos y las jarillas eran afeitadas en esta labor. En este período el monte ha ido a peor. Yo me pregunto cual sería la capacidad de carga actual de este monte si de una manera razonable se hubiese ido mejorando a lo largo de estos 20 años, si se hubiese controlado adecuadamente la cabaña ganadera y si se hubiesen ido recuperando paulatinamente todas las parcelas de antiguas labores, porque 20 años son muchos años y deberían de haber dado mucho de sí.



Horquillón muerto

Como no podía ser menos, los autores del Plan insisten también en aplicar otras muchas medidas "pasivas", entre ellas las vallas perimetrales y los "pasos canadienses" en los cruces de las vallas con los caminos rurales. A mi modo de ver este punto es básico porque si no existen, el desplazamiento nocturno de ciervos a los cultivos es inevitable. Es evidente que a más ciervos con encames relativamente cercanos más posibilidad de que se desplacen digamos a un almendral, pero había que eliminar absolutamente a todos los animales para evitar que una ó dos familias de ciervas se desplacen y hagan daños si no existe una barrera y aunque se maten, al cabo de un cierto tiempo vendrán otras del interior del Parque, sobre todo si sufren un hostigamiento permanente de montería tras montería. Tengo muy claro que si estoy realmente interesado en que una valla me proteja ya me cuidaré yo

(personal o colectivamente) de que esta valla esté con un mantenimiento razonable con permiso, eso sí, del señor ganadero que no quiere molestar en desplazarse unos cientos de metros a derecha o izquierda para atravesar la valla.



vallas sin mantenimiento



vallas destrozadas

El ciervo no es muy agresivo y los vallados son efectivos si existe un mantenimiento mínimo, al contrario de lo que sucede con el jabalí. No hablamos ya de la picaresca existente con roturas intencionadas y sucesivas de vallas para luego reclamar daños y cazarlos en todo

tiempo por no indicar sitios en los que se reclaman daños y se encuentra uno el terreno lleno de comederos y bebederos, siendo "vox populi" la venta de acechos y acciones de cotos a buen precio. Con esto no quiero decir que no haya situaciones en que alguna gente no tenga razón para reclamar daños, pero en otras contrasta la falta de diligencia en el mantenimiento de las medidas pasivas con la venta de derechos cinegéticos a precios que no se justifican para otra caza que no sea la del ciervo y no digamos con la realización de rentables monterías a la vez que se reclaman daños en ese mismo coto, eso sin tener en cuenta el que en 10 años el valor de la finca se ha multiplicado también casi por diez gracias al ciervo.

Un análisis que no se realiza realmente en el Plan Comarcal es la calidad actual de los ciervos en el Parque. La realidad es que ha caído en picado y por eso decía al principio que se ha perdido una oportunidad de haber tenido para la comarca un venado y una caza de calidad. Se dan monterías una tras otra, en algunos lugares año tras año y la realidad es que se le tira a todo, pues hay gente que mata a veces varetos, horquillones, subadultos y todo lo que se menee. A eso tan socorrido de que los cogen los perros hay que decir que sobretodo si llevan ya un tiro, y sé porqué lo digo. Creo además que siguen vigentes artículos del antiguo Reglamento de Caza que lo prohíbe. Ya hay en las Sociedades de Cazadores casi más gente de afuera que local y algunos (no todos) con demasiada frecuencia le tiran, y a veces no sólo ellos, a casi todo lo que se menea. Es un crimen matar un venado joven o subadulto porque es matar el futuro. Si encima es a matacuelga el "cazador" que ve un individuo joven sin ningún valor cinegético lo que ve corriendo en el monte son doscientos euros que puede sacar sobre el terreno al final de la cacería por vender su carne. Teniendo en cuenta que le ha salido este puesto a un local (el 75%) por 90 ó 100 euros o bien de 180 a 200€ si es no local, o le gana dinero o le sale gratis. Por otra parte, el desarraigo que se ha producido en las Sociedades locales (en unas más que en otras) y la falta de entendimiento entre las mismas propician (y no es una justificación es simplemente lo que se comenta) que para "matarlo otro que viene de afuera lo mato yo" y ocasiones no faltan cuando se está mucho tiempo en el monte. Para colmo se están dando cacerías a veces en terrenos comunales en donde cazan más cazadores foráneos que locales, pero cada uno tiene lo que se merece. Hace unos años, en unas jornadas organizadas por el Ayuntamiento de Hornachuelos, se calculó que esta zona ingresaba de media y por todos los conceptos unos 600€ por res cazada en su término municipal, lo que suponía un ingreso anual de muchos miles de euros. En gran parte del Parque de Baza la caza está planteada, y me parece bien, como de carácter social y se asume por ello que no haya ingresos para los Ayuntamientos y otras Administraciones. Sin embargo, y además de las otras consecuencias que ya he expuesto, ni hay ingresos y el carácter social para los habitantes de la zona es cuando menos discutible.

Si se matan todos los años por las mismas zonas los jóvenes y subadultos, que caza ni qué gestión es esa?

Porqué no se controlan esas cacerías cuando se comprueba que los que las debían controlar no lo hacen? Cómo no se establecen moratorias en zonas en donde se haya comprobado que se han matado ya los ejemplares cazables de "los próximos dos años"? Es una norma general el intentar mantener en proporciones razonables la proporción de sexos para mejorar los trofeos, pero todo esto se viene abajo cuando se comprueba como "se cuida" la calidad de los trofeos. Si se ha cazado una zona a rececho el macho adulto, porqué se caza después el mismo sitio en montería sobre todo cuando se ha comprobado que hay pocos venados realmente adultos?.



otra "gran pieza de caza"

La ley dice que hay que comunicar a los cotos limítrofes la realización de batidas o monterías y esto no se hace, lo que recientemente ha traído problemas que están en los juzgados ya que esa falta de comunicación previa propicia que se invada el coto vecino y que no haya testigos cuando como consecuencia de la autorización de una batida de jabalíes se vendan en Granada y otros sitios posturas para una de las denominadas mixtas (horrible denominación de ensalada para indicar que es de jabalí y ciervo) lo que se ve desde un primer momento en función del precio que cobran por la postura, no tan cara como una de venados pero muy superior a la que se paga por una de jabalíes.

Los autores del Plan Comarcal han realizado un esfuerzo considerable para analizar monte por monte y coto por coto. Al fin y al cabo es la extrapolación del diagnóstico de la zona al coto en cuestión. Se intenta matizar con buena intención, pero se cometen fallos, subsanables si se dejan ayudar. De todas formas todo esto es papel mojado si no hay control por parte de la Administración ya que lo que se haga mal en un coto afecta a toda la zona. En el Plan Comarcal, como es un plan territorial se "diagnóstica" y se "receta" para todo tipo

de cotos tanto de caza mayor como menor. Este planteamiento hay que arreglarlo porque si el tratamiento es el mismo yo aconsejaría a todo el mundo que se acogiese a la modalidad de caza menor por razones obvias y desapareciesen los cotos de caza mayor.

No quiero ser repetitivo y por ello me remito a las recomendaciones que ha realizado la Federación de Caza en la segunda parte de sus valoraciones al respecto, pero insisto además en aplicar procedimientos de caza proporcionales a las capturas previstas, en ser muy cauto en el global de las autorizaciones, en controlar el tipo de caza de forma que se busque la calidad y no la cantidad y ser muy cuidadoso para dejar que la mayoría de los ciervos que no sean selectivos cumplan su ciclo biológico, estableciendo moratorias de caza en donde estos extremos no se hayan respetado, en establecer zonas de reserva y en evitar el hostigamiento con medios masivos de caza para evitar su desplazamiento forzado. No creo que exista ni excesiva densidad ni tan graves problemas que justifiquen la caza de hembras no selectivas y mucho menos de crías. Mejoremos el hábitat y controlaremos la ganadería porque matar ciervos es más sencillo que trabajar el medio en el que viven. A ver si va a resultar que el único sitio de Andalucía y en donde más ciervos hay es en Baza.... Y el que quiera tirar al blanco que se vaya a una feria.

No puedo por menor de pedir que se actúe rápidamente con medidas proporcionadas y puntuales en aquellos sitios en los que puedan producirse inevitablemente daños, pero actuando siempre dentro de la lógica, de la seriedad y la honradez. En el Plan Comarcal se detallan muchas medidas de mejora del medio que espero que no queden en papel mojado. Creo que la Consejería de Medio Ambiente, si de verdad quiere trabajar con un Plan Comarcal, debiera habilitar un presupuesto razonable que lo acompañe destinado al control de las cacerías, a las mejoras de hábitat de los terrenos públicos, una planificación real de mínima vigilancia, reconstrucción y mantenimiento anual de las cercas perimetrales y una línea de ayudas a posibles propietarios o gestores que quieran colaborar con el mismo así como para perjudicados que hayan puesto todo de su parte para evitar el perjuicio y no lo hayan logrado.